



---

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

## PERFIL DEL PROYECTO





ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"  
PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto e institución ejecutora.  
"TRANSFORMAR A LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑÓNEZ" ENA, EN INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR. Código SIIP 6882
2. Antecedentes.

La Importancia histórica de la ENA y su papel actual.

A lo largo de sus 61 años de historia (1956-2017), la ENA ha graduado a 3,964 caballeros y 276 señoritas, haciendo un total de 3,970 Agrónomos en grado de Técnico y 54 Ingenieros Agrónomos, estos últimos con especialidad en agricultura bajo riego. LA ENA ha mantenido alianzas con varias instituciones incluyendo INSAFORP que partir del año 2006 se sumó al gran esfuerzo de formar jóvenes en el área agropecuaria patrocinando a la fecha un número de 225 jóvenes becarios por año.

En el pasado la ENA fue vanguardia y referente a nivel centroamericano en la formación de agrónomos de reconocida calidad académica. Por sus aulas han pasado estudiantes que se convirtieron en altos funcionarios de organismos internacionales, directores de ONG, exitosos empresarios agrícolas, etc. Sin embargo, ese posicionamiento y prestigio vino a menos con el abandono Estatal sufrido por casi 2 décadas, producto del nuevo modelo económico implementado a inicios de los años noventa.

Actualmente como resultado de una nueva visión y de todas las gestiones institucionales realizadas se ha visto incrementada significativamente el número de graduados y la población estudiantil en la ENA, población caracterizada por proceder de familias de escasos recursos de todo el país, necesitados de apoyo económico para poder realizar sus estudios superiores y obtener el Grado de Técnico Agrónomo. El cuadro siguiente muestra las estadísticas de graduados y graduadas en el Plan de Agrónomo:



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

PERÍODO DE ESTUDIOS	AÑO EN QUE EGRESÓ	NÚMERO DE EGRESADOS	GRADUADOS			PROMOCIÓN	FECHA DE GRADUACIÓN
			SEÑORITAS	CABALLEROS	TOTAL		
1956 / 1959	1959	42	-	42	42	I	28 de agosto de 1959.
1957 / 1960	1960	40	-	40	40	II	26 de febrero de 1960.
1958 / 1961	1961	42	-	42	42	III	10 de marzo de 1961.
1959 / 1962	1962	34	-	34	34	IV	09 de marzo de 1962.
1960 / 1963	1963	38	-	38	38	V	09 de marzo de 1963.
1961 / 1963	1963	32	-	32	32	VI	13 de diciembre de 1963.
1962 / 1964	1964	25	-	25	25	VII	19 de diciembre de 1964.
1963 / 1965	1965	39	-	39	39	VIII	17 de diciembre de 1965.
1964 / 1966	1966	52	-	52	52	IX	06 de enero de 1967.
1965 / 1967	1967	44	-	44	44	X	06 de enero de 1968.
1966 / 1968	1968	82	-	82	82	XI	20 de diciembre de 1968.
1967 / 1969	1969	89	-	89	89	XII	20 de diciembre de 1969.
1968 / 1970	1970	62	-	62	62	XIII	12 de diciembre de 1970.
1969 / 1971	1971	59	-	59	59	XIV	04 de diciembre de 1971.
1970 / 1972	1972	70	-	70	70	XV	09 de diciembre de 1972.
1971 / 1973	1973	41	-	41	41	XVI	08 de diciembre de 1973.
1972 / 1974	1974	55	-	55	55	XVII	07 de diciembre de 1974.
1973 / 1975	1975	53	-	53	53	XXVIII	06 de diciembre de 1975.
1974 / 1976	1976	80	-	80	80	XIX	04 de diciembre de 1976.
1975 / 1977	1977	98	-	98	98	XX	03 de diciembre de 1977.
1976 / 1978	1978	100	-	100	100	XXI	02 de enero de 1978.
-	1979 *	-	-	-	0	-	-
1977 / 1980	1980	132	-	132	132	XXII	19 de abril de 1980.
1978 / 1981	1981	121	-	121	121	XXIII	16 de mayo de 1981.
1979 / 1982	1982	160	-	160	160	XXIV	31 de julio de 1982.
1980 / 1983	1983	156	-	156	156	XXV	28 de agosto de 1983.
1981 / 1984	1984	78	-	78	78	XXVI	28 de agosto de 1984.
1982 / 1985	1985	76	-	76	76	XXVII	28 de agosto de 1985.
1984 / 1986	1986	93	2	91	93	XXVIII	30 de enero de 1987.
1985 / 1987	1987	64	2	62	64	XXIX	16 de abril de 1988.
1986 / 1988	1988	73	2	71	73	XXX	08 de abril de 1989.
1987 / 1990	1990	64	1	63	64	XXXI	28 de agosto de 1990.
1988 / 1991	1991	9	1	8	9	XXXII	28 de agosto de 1991.
1988 / 1992	1992	34	1	33	34	XXXIII	28 de agosto de 1992.
1990 / 1992	1992	57	1	56	57	XXXIV	24 de junio de 1993.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

1991 / 1993	1993	58	1	57	58	XXXV	13 de mayo de 1994.
1992 / 1994	1994	53	2	51	53	XXXVI	26 de mayo de 1995.
1993 / 1995	1995	58	6	52	58	XXXVII	28 de agosto de 1996.
1994 / 1996	1996	56	5	51	56	XXXVIII	29 de agosto de 1997.
1995 / 1997	1997	56	2	54	56	XXXIX	25 de septiembre de 1998.
1996 / 1998	1998	50	2	48	50	XL	24 de septiembre de 1999.
1997 / 1999	1999	32	1	31	32	XLI	20 de octubre de 2000.
1998 / 2000	2000	26	1	25	26	XLII	28 de agosto de 2001.
1999 / 2001	2001	34	4	30	34	XLIII	17 de mayo de 2002
2000 / 2002	2003	31	4	27	31	XLIV	09 de abril de 2003
2001 / 2003	2003	19	1	18	19	XLV	19 de diciembre de 2003
2002 / 2004	2004	35	3	32	35	XLVI	17 de diciembre de 2004.
2003 / 2005	2005	26	1	25	26	XLVII	16 de diciembre de 2005.
2004 / 2006	2006	31	7	24	31	XLVIII	15 de diciembre de 2006.
2005 / 2007	2007	27	3	24	27	XLIX	14 de diciembre de 2007
2006-2008	2008	45	8	37	45	L	19 de diciembre de 2008
2007-2009	2009	74	19	55	74	LI	29 de enero de 2010
2008-2010	2010	104	17	87	104	LII	01 de abril de 2011
2009-2011	2011	112	17	95	112	LIII	23 de marzo de 2012
2010-2012	2012	100	20	80	100	LIV	26 de abril de 2013
2011-2013	2013	116	14	102	116	LV	30 de abril de 2014
2012-2014	2014	100	22	78	100	LVI	30 de abril de 2015
2013-2015	2015	86	17	69	86	LVII	29 de abril de 2016
2014-2016	2016	91	16	75	91	LVIII	28 de abril de 2017
2015-2017	2017	96	29	67	96	LIX	24 de abril 2018
2016-2018	2018	89	20	69	89	LX	26 de abril de 2019
2017-2019	2019	71	24	47	71	LXI	abril del 2020
<b>TOTAL</b>		<b>3970</b>	<b>276</b>	<b>3694</b>	<b>3970</b>		

\* No hubo graduación

Esta nueva realidad es coherente con los datos arrojados por el estudio de mercado, en donde se buscaba conocer el interés de los bachilleres ante una oferta de formación técnica superior y de ingeniería, relativa a las Ciencias Agronómicas; en el estudio se concluye que el 82 % de los estudiantes de Bachillerato aspiran continuar con estudios universitarios, por lo que, la valorización de la demanda aspiraciones es alta y positiva, por lo que vuelve pertinente la ampliación de la oferta educativa de la ENA.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

**3. Planteamiento del problema a resolver con el proyecto.**

- a) Según el análisis del mercado del estudio de factibilidad del proyecto código de SIIP 6420 "Construcción y equipamiento de la Filial de la Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez" en el Departamento de Morazán, se destacan las siguientes conclusiones y recomendaciones.
- b) Existe a nivel regional una oferta importante de alternativas académicas para aquellos que optan por educación técnica. En menor escala, pero en proceso de crecimiento, existe una oferta con orientación al área de las Ciencias Agronómicas, la cual pareciera que aún no se ha visto desbordada por la demanda existente. En la sociedad actual los jóvenes tienen a valorar los grados académicos superiores –Licenciatura, arquitectura e Ingeniería-; las carreras técnicas pese a su beneficio no son muy valorizadas; de tal forma que será importante conectar curricularmente lo técnico y tecnológico con las ingenierías. Se vislumbran algunas iniciativas tanto a nivel nacional como regional que podrían verse como competencia ante las intenciones de ampliación de la oferta de parte de la ENA.
- c) La proyección de la demanda potencial de formación técnica en las Ciencias Agronómicas a nivel regional es satisfactoria en término de los intereses para el proyecto. Existe un equilibrio importante entre el crecimiento de la oferta y la demanda. La ENA podrá ampliar su capacidad instalada, siempre y cuando se implementen mecanismos informativos que logren impactar a potenciales estudiantes de la oferta académica a servir. En términos generales, tanto a nivel nacional como regional se identifican oportunidades de hacer crecer el número de estudiantes que opten por una carrera técnica en Ciencias Agronómicas y por ende potenciar un crecimiento de la demanda potencial de cara al futuro.
- d) Será importante, en aras de buscar las sociedades necesarias como país, que la ENA explore la posibilidad de un acercamiento a la UES para optimizar el uso de los recursos que financian actividades con fines similares. La demanda actual que la UES tuvo en el primer año de implementación de una carrera técnica relativa a las Ciencias Agronómicas, ha sido relativamente baja, no obstante existe la creencia que puede aumentar sensiblemente. Será importante que la ENA continúe con su enfoque de atender los problemas del corredor seco, pero sin descuidar las posibles sinergias que puedan lograrse con otras iniciativas con las que se comparta objetivos.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

- e) La proyección de la demanda potencial de formación profesional de grado en las Ciencias Agronómicas a nivel regional es satisfactoria en términos de intereses del proyecto. Esta es significativamente menor que la de otras carreras profesionales más populares. No obstante a nivel regional se intuye una demanda que sobrepasa la oferta, se vislumbra que con muchos más conocimientos sobre las oportunidades y efectos que para el país que tiene un profesional de esta naturaleza, muchos más bachilleres, que aducen mucho desconocimiento al respecto, podrían optar por una profesión en las Ciencias Agronómicas
- f) En términos generales, si la ENA aspira a entra al grupo de instituciones a nivel regional que imparten carreras profesionales de Ciencias Agronómicas, en particular con el grado de ingeniería, deberá considerar al elaborar el programa de la carrera, criterios de diseño que le permitan competir con la oferta existente. Esto le pondrá en una espiral de análisis sobre temas que le han caracterizado siempre, como lo es el modelo de internado de sus alumnos, el cual no ha sido bien acogido entre los potenciales estudiantes de una ingeniería. Debe procederse al diseño del programa respectivo, tomando en cuenta que una parte de las asignaturas a impartir pueden y deben ser impartidas en modalidad virtual.
- g) Debe desarrollarse una campaña, bajo los medios posibles, que creen más consciencia en la población de bachilleres de nuestro país sobre la importancia de las Ciencias Agronómicas. Los bachilleres en general desconocen sobre esta área profesional y las implicaciones que tiene para un país con nuestras características. No resultará fácil, pero debe hacerse un esfuerzo contra el paradigma que asocia a las carreras de las Ciencias Agronómicas contra la pobreza y pocas posibilidades de superación profesional. Deberá diseñarse una estrategia basada en valores y visión de país.
- h) La demanda de educación no formal de parte de sectores vinculados a las Ciencias Agronómicas es muy significativa. Una amplia variedad de interesados coinciden en la importancia de que a través de este tipo de formación se complementen y enriquezcan los conocimientos y competencias que podrían potenciar la mejora sustancial del estado de cosas en el sector agropecuario. Esto sería además de mucho beneficio para sectores que tradicionalmente no pueden potenciar sus fortalezas ni paliar sus debilidades ante la carencia de una formación accesible y dimensionada a sus requerimientos.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

- i) La pluralidad de conocimientos demandados en las entrevistas y encuestas sobre demanda de educación no formal, justifican que la ENA destine recursos para aprovechar este importante y descuidado nicho de mercado. Debe proceder a diseñarse una agenda preliminar básica de cursos a impartir, estableciendo dentro de esta la estrategia de acercamiento a los sectores demandantes de estos.
- j) Será fundamental crear programas de becas, un fideicomiso o crédito educativo, para superar las barreras de acceso por problemas económicos, particularmente en el área rural. Esto aplica tanto para incrementar el acceso a las ofertas de formación técnica como a la oferta de educación no formal, en particular cuando estas sean demandados por sectores de la población con muy bajos ingresos, los cuales históricamente no han sido incluidos en eventos formativos que propicien oportunidades de incrementar sus competencias agropecuarias.

#### 4. **Objetivos del Proyecto.**

##### **General:**

Contribuir al desarrollo del sector agropecuario transformando a la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" en Instituto Especializado de Nivel Superior cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Educación Superior y su Reglamento General

##### **Específicos:**

- a) Contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario nacional, creando espacios de incidencia en la producción agropecuaria, mediante la formación del recurso humano en las ciencias agropecuarias.
- b) Diseñar la curricula y enfoque metodológico con pertinencia a las necesidades identificadas en los grados académicos de técnico, Ingeniería y Maestrías.
- c) Ampliar la oferta educativa de la ENA
- d) Mejorar las condiciones de la Escuela Nacional de Agricultura, con infraestructura, equipamiento, recursos educativos y humanos necesarios.

#### 5. **Justificación del Proyecto.**

En 1953 se planificó la construcción de la Escuela Nacional de Agricultura, en el Valle de San Andrés, departamento de La Libertad, en un área de 210 manzanas entre los Km. 33 y 34 de la Carretera Panamericana que de San Salvador



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

conduce hacia Santa Ana.

La Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", (ENA) fue creada por medio de Decreto Legislativo, número 2,180 del 28 de agosto de 1956, publicado en Diario Oficial número 162 del Tomo 172 del 31 de agosto de 1958; con la misión de formar profesionales de nivel técnico en las ciencias agropecuarias.

En 1982, la Junta de Gobierno a través de Decreto número 1013 publicado en el Diario Oficial número 61 Tomo 274 del 29 de marzo del mismo año le otorgó autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ramo de Agricultura y Ganadería. cuya naturaleza es ser una Institución Tecnológica dedicada a la formación de profesionales y técnicos a nivel superior en el sector agropecuario con personería y patrimonio propio cuyo domicilio es el valle de San Andrés Jurisdicción de Ciudad Arce Departamento de La Libertad.

La educación Superior en El Salvador se considera el estrato más alto del sistema educativo de la nación, afirma, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); de este sistema egresa la clase dirigente de la sociedad o con responsabilidad en las áreas de liderazgo y dirección de una variedad de organismos socioeconómicos, culturales y políticos (Informe de evaluación de la educación superior, 2012)

La Ley de Educación Superior de El Salvador en el Art.22, distingue tres clases de instituciones de Educación Superior:

- a) Institutos tecnológicos;
- b) Institutos especializados de nivel superior; y,
- c) Universidades.

Son institutos tecnológicos los dedicados a la formación de técnicos y tecnólogos en las distintas especialidades científicas, artísticas y humanísticas.

Son institutos especializados de nivel superior, los dedicados a formar profesionales en un área de las ciencias, la técnica o el arte.

Son universidades, las dedicadas a la formación académica en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en las ciencias, artes y técnicas.

En relación a la clasificación indicada arriba, en El Salvador la educación superior pública y su composición, que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°1. Tipología de Instituciones de la Enseñanza Superior en El Salvador



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

públicos

TIPO DE IES	IES PUBLICOS	N°
UNIVERSIDADES	Universidad de El Salvador	1
INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"	4
	Academia Nacional de Seguridad Pública.	
	Escuela Superior Franciscana Especializada	
	Instituto Especializado de Educación Superior para la formación diplomática.	
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	Escuela Nacional de Agricultura ENA	3
	Instituto Tecnológico de Usulután	
	Instituto Tecnológico de Chalatenango	
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>

Fuente: Información estadística de instituciones de educación Superior, MINED 2015

En la tabla se puede observar que en El Salvador solo existen ocho instituciones de Educación Superior, lo que significa que la oferta académica y cobertura es insuficiente con respecto a la demanda y esto se acentúa o es más crítico en la formación de profesionales en las ciencias agronómicas, ya que en estas ciencias, sólo dos IES a nivel público, forman profesionales en estas disciplinas, las cuales son: la Universidad de El Salvador y la Escuela Nacional de Agricultura ENA.

a) Los nuevos retos y realidades del sector agropecuario.

La importancia y delicadeza de las actividades productivas del sector agropecuario y la incidencia del cambio climático hace que el país demande y necesite de profesionales que respondan a las nuevas exigencias de la producción agropecuaria y su entorno en El Salvador, en temas sensibles como:

1. Asistencia Técnica y Extensión.
2. Agro negocios, Administración, emprendimientos y finanzas.
3. Medioambiente y Cambio Climático



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

4. El corredor seco Centroamericano.
5. Seguridad Alimentaria.
6. Investigación e Innovación.
7. Normas Técnicas.
8. Políticas Públicas, Programas y Proyectos.

En El Salvador, siendo un país eminentemente agrícola, se hace necesario fortalecer las instituciones de educación superior, formadoras de profesionales en las ciencias agronómicas, para que incidan eficazmente enfrentando los nuevos retos y transformar las realidades del sector agropecuario, esperando lograr un desarrollo sostenible y beneficioso para el país y la región.

b) Marco Legal

Según los estatutos actuales de la ENA, en su Artículo 20 literal f) dice textualmente: "El Consejo Directivo tiene la función de estudiar y proponer ante el Ministerio de Educación el cambio de estatus a Instituto Especializado en Educación Superior o Universidad"

En tal sentido, la ENA cumple con todos los requisitos de carácter normativo y legal, para transformarse en un Instituto Especializado de Nivel Superior, lo cual le abriría posibilidades de ampliar y mejorar su oferta educativa actual, ajustándola a las demandas actuales de profesionales en Ciencia Agropecuarias.

c) La coherencia y alineación del proyecto con las políticas nacionales.

El proyecto tiene coherencia y alineación con el Plan Cuscatlán.

**6. Descripción Técnica del proyecto.**

El proyecto consiste transformar a la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" en una nueva Institución de Educación Superior (IES) mediante la transformación de Instituto Tecnológico a Instituto Especializado de Nivel Superior:

El proyecto consta de dos fases.

Fase I: Estudio de Factibilidad.

En esta fase se comprende la formulación documentación que exige el Art. 31 de la Ley de Educación Superior (LES) y el Art. 7 de su Reglamento General (RELES)



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

como requisitos para lograr la transformación a Instituto Especializado de Nivel Superior (INES). La documentación formulada se debe presentar a la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) hasta lograr la autorización provisional de transformación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, tal como lo establece el Art. 32 de la LES.

El 29 de abril del 2019 fue presentada a la Dirección Nacional de Educación Superior toda la documentación que establece el art. 31 de la Ley de Educación Superior.

Los requisitos están relacionados a la formulación de todos los documentos técnicos que son:

- a) Justificación de la nueva institución para responder objetivamente a las necesidades del país: Documento justificativo que manifiesta las razones técnicas del por qué la ENA debe cambiar a Instituto especializado de nivel superior.
- b) Proyecto de planes y programas de estudio que garanticen una elevada calidad académica: Documento que contenga los planes y programa de estudio de acuerdo con la exigencia del MINED, en el documento "Criterios Básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de Educación Superior". (IES)
- c) Planos de la infraestructura física que prevea las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias y adecuadas para el buen desarrollo del proceso educativo: Planos de la infraestructura física de la ENA con que cuenta actualmente con la cual dispondrá para impartir los nuevos planes de estudios.
- d) Enumeración de los recursos de apoyo con que cuenta o planifica contar para asegurar una buena labor académica: Documento que contenga los recursos de apoyo con que cuenta la ENA, que asegure una buena labor académica.
- e) Nómina de las autoridades de la nueva institución, con especificación de sus credenciales académicas: Documento que contenga la lista de las autoridades que administrarán la institución y sus credenciales académicas.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

- f) Plan de organización académica y financiera: Plan de organización de las actividades académicas y como se sustentarán financieramente.
- g) Programas y proyectos de investigación y proyección social que se desarrollarán.
- h) Programa de ejecución de las acciones: Cronograma que refleje las acciones que la ENA ejecutará para ofrecer los nuevos planes y programas de estudio.
- i) Propuesta Estatutos ENA, transformada
- j) Reglamentos académicos.
- k) Nueva Organización: Comprende realizar ajustes en su estructura organizativa 2015 de la ENA para la transformación a Instituto Especializado de Nivel Superior. Se anexa la estructura Organizativa 2019 aprobada.

Fase II: Fase de Inversión.

Fase que consiste en rehabilitar, construir y equipar a la ENA para funcionar y operar como nueva institución de Educación Superior.

Componentes del proyecto son:

- a) Infraestructura.

Este componente comprende la obra física existente que es necesario rehabilitar y la construcción de la infraestructura nueva requerida para la nueva oferta académica.

- b) Equipamiento.

Comprende la adquisición de equipamiento nuevo requerido para la nueva oferta académica.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

**Estrategia de Ejecución y Seguimiento.**

Para la ejecución de esta fase del proyecto, la ENA establecerá un convenio de Cooperación Técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), instancia que colaborará con la ENA en la co-ejecución de las actividades seleccionadas.

Para operativizar el proyecto la Secretaria de Comercio e Inversiones y la ENA darán seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto y coordinará con el IICA todas las acciones administrativas de seguimiento del proyecto. La supervisión de las obras será a través de la ENA, mediante la el apoyo de Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para el seguimiento la ENA realizará informes mensuales a la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. El IICA le proporcionará a la ENA, todos los insumos y toda la información necesaria de respaldo para elaborar los informes.

Es de considerar que, por la naturaleza del proyecto, la ENA realizará los desembolsos de acuerdo con los requerimientos que presente el IICA a la ENA, conforme a la Póliza de Concentración de Obligaciones y de acuerdo con lo establecido en la programación de fondos. El IICA cobrará la tasa de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) de forma proporcional a los montos ejecutados según la póliza presentada, sin exceder el monto total aprobado para el proyecto. El monto del RCI, deberá estar incluido en la misma póliza y será respaldado utilizando una factura emitida por el IICA.

De conformidad al acuerdo básico entre el Gobierno de El Salvador y el IICA sobre relaciones institucionales y privilegios e inmunidades publicado en el Diario Oficial número 229 de fecha 4 de diciembre de 1985, los recurso transferidos por la ENA al IICA, se regirán de acuerdo por las normas y procedimiento administrativos y contables vigentes en el IICA y conforme al Manual para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

La solicitud de desembolsos deberá ir acompañada de la póliza de concentración de obligaciones, que estará amparada con cualquiera de los documentos siguientes: contrato, orden de compra, factura u otro documento legal, que reflejen el compromiso real de pago.

Los desembolsos deberán ser depositados por parte de la ENA al IICA, en una cuenta especial que no genere intereses. Si al finalizar el proyecto quedaran remanentes financieros, el IICA procederá a depositar las sumas remanentes en la cuenta bancaria de la ENA indique.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

El IICA dentro de su sistema contable, tendrá una cuenta separada para los fondos transferidos por la ENA, para la ejecución del convenio, de acuerdo a la normativa del IICA y a las prácticas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

7. Tamaño del Proyecto.

El tamaño del proyecto se ha medido en términos de la población estudiantil atendida para los próximos 5 años contados a partir del año 2021, la población estudiantil inscrita ha pasado de 331 estudiantes para el 2020 a 1029 para el 2025.

OFERTA IMPARTIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
PE Agrónomo en Grado de Técnico vigente 2er año y 3er año	101	92				
PE Agrónomo en Grado de Técnico vigente 3er año		92				
PE Agrónomo en Grado de Técnico actualizado modalidad presencial vigencia 01-2020 al 02- 2022 1er año	132	115	115	115	115	115
PE Agrónomo en Grado de Técnico actualizado modalidad presencial vigencia 01-2020 al 02- 2022 1er año 2do año	106	106	106	106	106	106
PE Agrónomo en grado de técnico actualizado modalidad presencial vigencia 01-2020 al 02- 2022 1er año 3er año	97	97	97	97	97	97
PE Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Cambio Climático modalidad semipresencial vigencia 01-2020 al 02-2024 1er año		115	115	115	115	115
PE Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Cambio Climático modalidad semipresencial vigencia 01-2020 al 02-2024 2do año		106	106	106	106	106
PE Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Cambio Climático modalidad semipresencial vigencia 01-2020 al 02-2024 3er año			97	97	97	97
PE Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Cambio Climático modalidad semipresencial vigencia 01-2020 al 02-2024 4to año		50	75	111	111	111
PE Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Cambio Climático modalidad semipresencial vigencia 01-2020 al 02-2024 5to año			46	69	102	102



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

PE Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Cambio Climático modalidad semipresencial vigencia 01-2020 al 02-2024 Trabajos de grado				42	63	94
<b>Total internos</b>	<b>331</b>	<b>327</b>	<b>645</b>	<b>637</b>	<b>691</b>	<b>722</b>
Total estudiantes en modalidad semipresencial (incluyendo estudiantes egresados y en trabajo de grado)		50	121	222	276	307
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>327</b>	<b>377</b>	<b>766</b>	<b>859</b>	<b>967</b>	<b>1029</b>

Para alcanzar esta meta, se prevé desarrollar el sistema de externado en los diferentes planes de estudio.

**8. Localización del proyecto.**

Macrolocalización: Departamento de La Libertad, en el Municipio de Ciudad Arce.

Microlocalización: Cantón San Andrés, kilómetro 33 ½ carretera Panamericana que de San Salvador conduce a Santa Ana.

Mapa de localización: Mapa del Campus IENA-ENA (Ver en anexos) e imagen satelital donde puede apreciarse la localización del proyecto.



Figura 1. CAMPUS IENS-ENA



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

**9. Diagnóstico de la zona de influencia del proyecto.**

a) Aspectos generales.

La Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" ENA, está ubicada en el municipio de Ciudad Arce Departamento de La Libertad. El Salvador, aproximadamente a 45 km de la capital San Salvador. Es colindante con el municipio de San Juan Opico al norte, al sur con los municipios de Armenia, Sacacoyo y Colón, al oeste con Coatepeque y El Congo y al este con el pueblo de San Juan Opico.

A fines del primer cuarto del siglo XX el valle del Chilamatal, de la jurisdicción de Opico, había progresado considerablemente, no sólo por su situación geográfica en la ruta de San Salvador a Santa Ana, sino también porque llegó a ser una de las estaciones ferroviarias de mayor actividad comercial. Era tal la prosperidad del valle que sus vecinos, con justos títulos, solicitaron a las supremas autoridades el ascenso del mismo a la categoría de pueblo. Durante la administración de don Jorge Meléndez y por Decreto Legislativo de 25 de junio de 1921, el valle del Chilamatal se erigió en pueblo y cabecera del municipio que comprendió los valles de Santa Rosa, Las Cruces, La Esperanza, San Andrés, Zapotitán, El Espino y Caña de Tarro, segregados todos de la jurisdicción de Opico. La misma Ley ordenó que El Chilamatal gozaría de la categoría de pueblo desde el momento en que se publicara en el Diario Oficial el respectivo decreto, lo que ocurrió el 7 de julio de 1921. La primera municipalidad del nuevo municipio entró a funcionar el 10 de enero de 1922.

El pueblo de El Chilamatal, por su misma posición geográfica, por la laboriosidad de sus vecinos y la riqueza de la comarca estaba llamado a ascender, en poco tiempo, a la categoría inmediata superior. Así fue en efecto, pues durante la administración del general don Maximiliano Hernández Martínez y por Decreto Legislativo de 17 de junio de 1936, se otorgó al pueblo de El Chilamatal el título de Villa.

Durante la administración del general don Salvador Castaneda Castro y por Decreto Legislativo de 28 de noviembre de 1947, se confirió a la villa de El Chilamatal el título de ciudad y se le cambió su nombre primitivo por el de Arce, a solicitud de su municipalidad. La nueva denominación se confirió a El Chilamatal porque "es oportuno -dice uno de los considerandos del decreto- denominar a la nueva ciudad con el apellido de uno de los próceres de nuestra independencia política, General Manuel José Arce, para ilustración histórica y como tributo de homenaje del pueblo salvadoreño a la memoria de aquel patriota". El decreto establece claramente que la nueva ciudad se denominará Ciudad Arce.

En la jurisdicción de Ciudad Arce existen varios vestigios de poblaciones precolombinas. En la hacienda de Zapotitán, en los parajes denominados Los Cerritos y Los Indios, como en la hacienda de San Andrés y otros sitios de la



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

comarca, los aborígenes han dejado huellas perdurables de una civilización avanzada. Las ruinas más importantes son las de Campana-San Andrés, famosas por sus notorias construcciones de adobe y calicanto, por su estatuaría lítica y por su profusa y artística cerámica; y las de San Juan Tecpa, anegadas en noviembre de 1658 por las aguas de la laguneta de Zapotitán.

Ciudad Arce se caracteriza en algunas zonas por su topografía accidentada y sus calles de grandes pendientes. Sus cerros principales son: Chichimeco y El Cuervo. Sus ríos más importantes son: El Sucio, Agua Caliente y Talnique. Pero en muchos de sus cantones la topografía es plana y de fácil acceso.

Es importante mencionar, que para su administración el municipio de Ciudad Arce se divide en 12 cantones, siendo éstos:

Nº	Localidad
1	El Conacaste
2	La Esperanza
3	La Joyita
4	La Reforma
5	Colonia Ciudad Obrera 26 de Enero
6	Las Cruces
7	Las Lomas
8	Las Acosta
9	San Andrés
10	Santa Lucía
11	Santa Rosa
12	Veracruz
13	Zapotitán

b) Aspectos demográficos.

Cuenta con una población de 75.000 habitantes (según PNC) y de 50.615 habitantes (según SIBASI 2001). Entre su infraestructura de servicios, está la Unidad de Salud, Delegación de Cruz Roja, dieciocho escuelas, tres institutos, siete iglesias católicas y veintiséis iglesias evangélicas. Ciudad Arce se encuentra en un alto crecimiento siendo de los primeros en la lista de municipios más desarrollados en el país, superior a ciudades más importantes esto se debe a alto número de mediana y grande industria en el municipio cuenta con el mercado municipal de tres niveles siendo el más moderno del Departamento de La Libertad.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

c) Aspectos económicos.

La zona comercial del municipio se desarrolla en el centro del municipio con un mercado municipal localizado al lado de la plaza central, el comercio es variado y consiste en pequeña y mediana empresa. Ciudad Arce presenta bastante actividad industrial, la mayoría de las industrias se encuentran localizadas en la zona franca American Industrial Park, existen además, grandes empresas como Avícola Salvadoreña, Sello de Oro, Molsa, Parque Industrial San Andrés, y muchas otras empresa ubicadas en el valle de Zapotitán como Hilasal, Coca Cola, Gumarsal, Transportes El Pacifico entre otros.

d) Aspectos sociales.

Los usos predominantes en el municipio son los habitacionales. En el casco urbano, se mezclan diferentes densidades, los lotes que se observaron fueron entre 100 mts<sup>2</sup> y 700 mts<sup>2</sup>. En las zonas de mayores pendientes, y a medida que se alejan del casco urbano, los lotes son de mayores dimensiones, aproximadamente de 1,500 mts<sup>2</sup> y se percibe un ambiente más rural.

En el caso de Ciudad Arce, según información proporcionada por la municipalidad, únicamente carecen de agua potable los cantones Las Cruces y Las Acosta. El resto del municipio está prácticamente cubierto por este servicio, ya sea de tipo domiciliario o por cantareras. El servicio de electricidad es el más eficiente, ya que está cubierto prácticamente en su totalidad. En el caso del servicio telefónico, existen redes de teléfono en todo el municipio.

En lo referente al equipamiento en educación, en el área urbana existen un total de 12 establecimientos, entre ellos:

Nº	Nombre de la institución
1	Centro Escolar Margarita de Cristiani
2	Centro Escolar de Ciudad Arce
3	Colegio Arce Jeriel (Bachillerato y 7,8,9º)
4	Instituto Técnico San Antonio (Bachillerato)
5	Escuela de Educ. Parvularia Carrousel de Niños
6	Centro Escolar San Francisco (hasta Plan Básico de Día y Nocturna Bachillerato)
7	Colegio Inmaculada Concepción de María
8	Kínder Nacional
9	Instituto de Ciudad Arce



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

10	Liceo Cristiano Reverendo Juan Bueno
11	Escuela de Educación Parvularia Ciudad Arce
12	Escuela Urbana Mixta Marcelina viuda de Granillo

En el área rural, existen los siguientes establecimientos educativos:

Nº	Nombre de la institución	Ubicación
1	Centro Escolar Cantón Zapotitán	Zapotitán
2	Centro Escolar El Conacaste	El Conacaste
3	Centro Escolar Ignacio Ellacuría	Desvío a Agua Caliente
4	Liceo Cristiano El Salvador	Cantón Santa Lucía
5	Centro Escolar Caserío Comunidad Tecpán	Cantón San Andrés
6	Centro Escolar Colonia Margaritas Entrevías	Cantón Santa Lucía
7	Centro Escolar Caserío El Cafetalito	Cantón Santa Rosa
8	Centro Escolar Cantón Santa Lucía	Cantón Santa Lucía
9	Complejo Educativo Colonia Ciudad Obrera 26 de Enero	Colonia Ciudad Obrera 26 de Enero
10	Centro Escolar Cantón San Andrés	Cantón San Andrés
11	Centro Escolar Cantón Las Acostas	Cantón Las Acostas
12	Centro Escolar Cantón Las Cruces	Cantón Las Cruces
13	Centro Escolar Cantón La Reforma	Cantón La Reforma
14	Centro Escolar comunidad San Francisco Hacienda Zapotitán	Zapotitán
15	Centro Escolar Profesor Óscar Armando Guerra Castro Desvío Cantón Flor Amarilla	Cantón Flor Amarilla
16	Centro Escolar Caserío Lotificación San Carlos 2 Cantón La Joyita	Cantón La Joyita
17	Instituto San Andrés	Cantón San Andrés
18	Centro Escolar Cantón La Esperanza	Cantón La Esperanza
19	Centro Escolar Caserío Los Indios	Cantón San Antonio Abad
20	Liceo Cristiano El Salvador Cantón Veracruz	Cantón Veracruz
21	Centro Escolar Doctor Mauricio Guzmán Cantón Santa Rosa	Cantón Santa Rosa
22	Centro Escolar Cantón Loma de Andalucía	Cantón Lomas de Andalucía



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

23	Centro Escolar Cantón Cerro de Plata	Cantón Cerro de Plata
24	Instituto Tecnológico: Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	San Andrés

Con respecto a los servicios en salud, en el caso urbano se encuentra una Unidad de Salud Dr. José Ronald Avelar, localizada en la entrada del núcleo urbano. Existe además, una delegación de la Cruz Roja sobre la carretera de acceso al casco urbano. Existen también clínicas asistenciales privadas localizadas en la zona comercial del casco urbano. En el área rural, no existe ningún puesto de salud, únicamente promotores sociales enviados por la Unidad de Salud del área urbana. En lo que respecta a la seguridad ciudadana, funciona la Policía Nacional Civil PNC, ubicada sobre la Calle Gerardo Barrios, esquina opuesta a la alcaldía, en la zona comercial del municipio. En el área rural, los agentes realizan rondas por los diversos cantones del municipio ya que no cuentan con un local específico. Con respecto a las actividades culturales, existe una Casa de la Cultura, la cual está ubicada sobre la Calle Francisco Gavidia. Existe un rastro municipal sobre la 2ª. Avenida Sur, en la zona comercial del municipio. El cementerio municipal, se localiza al costado sur en las afueras del caso urbano. Existe otro en el Cantón Santa Rosa. Los cultos religiosos se realizan tanto en las iglesias católicas como evangélicas.

10. Población Beneficiada Directa e Indirectamente.

- a) Beneficiarios directos: La comunidad educativa de la ENA compuesta por 1,000 personas entre estudiantes, docentes, investigadores, padres de familia, empleados de ENA y CENTA entre otros.
- b) Beneficiarios indirectos: 5,000 personas residenciado en la zona de influencia del proyecto.

Para la ENA como instituto tecnológico público, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, es importante asumir la responsabilidad de seguir contribuyendo a la formación de profesionales proactivos, productivos y competitivos que ayuden a resolver los problemas del sector agropecuario y fomenten la seguridad alimentaria en el contexto de medio ambiente y cambio climático que impulsen la producción agropecuaria en favor de la economía del país.

Es por ello que se considera necesario iniciar un proceso de mejora de la ENA, mediante el cambio de clase de un Instituto Tecnológico a un Instituto Especializado de Nivel Superior pues con esta categoría más ciudadanos de todo el territorio Nacional, hombres, mujeres y jóvenes tendrán otras alternativas para acceder a la educación superior a los diferentes grados académicos de acuerdo a la Ley de educación superior que en art. 5 de dicha ley detalla:

- 1) Técnico☒
- 2) Profesor☒



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

- 3) Tecnólogo☒
- 4) Licenciado, Ingeniero y Arquitecto☒
- 5) Maestro☒
- 6) Doctor☒ y
- 7) Especialista.

11. **Inversión estimada (presupuesto).**

Fase de preinversión.

Se ha ejecutado la fase de preinversión del proyecto con el siguiente detalle:

Componente	Monto US\$	Fuente de Financiamiento
Estudio de factibilidad del proyecto código 6420 Construcción y equipamiento de la Filial de la ENA en el Departamento de Morazán	324,583.23	Fondo Salvadoreño para estudios de preinversión
Estudio de Factibilidad de Transformación ENA a Instituto Especializado de Nivel Superior.	56,000	Fondos de Contrapartida GOES
<b>TOTAL</b>	<b>380,582.23.00</b>	

La fase de pre inversión finalizó con la obtención de la autorización provisional de Transformación del Instituto Tecnológico Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA) a Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (IENS-ENA) con referencia DNES.GDA.DEA.073/2020 extendida por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).

Sin embargo, para obtener la autorización definitiva según el Art. 35 de la Ley de Educación Superior se necesitan superar las observaciones las cuales se detallan:

- a) Corresponder la organización formal con la real, en lo relacionado a que el organigrama no refleja la Unidad de Calidad Académica y no se cuenta con la persona responsable de la unidad de asistencia psicológica. Dado que, de acuerdo con la nueva organización autorizada, hay unidades y cargos pendientes de implementar, por lo que se requiere la especificación de cuándo se realizará su ejecución.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

- b) Diseñar e implementar un programa sistemático de capacitación para los docentes, con un presupuesto debidamente aprobado. En la documentación presentada, no se especificaba, ni incluía, evidencias del presupuesto que la Institución ha destinado para la ejecución de este programa, ni se encontró las especificaciones de su sistematización.
- c) Dotar a la función de investigación de política y reglamento, para orientar procesos como: formación de investigadores, asignación presupuestaria y divulgación de resultados, entre otros. Siendo necesario la especificación de los periodos de ejecución de las actividades programas.
- d) Dotar a la función de proyección social de una política, para orientar procesos como: asignación presupuestaria y divulgación de resultados, entre otros. Siendo necesario la especificación de los periodos de ejecución de las actividades programas.
- e) Mejorar las condiciones deficientes en los edificios de alojamiento de los estudiantes en cuanto a: pisos, cielos falsos y servicios sanitarios. Requiriéndose que se incluya en el referido plan de cumplimiento, la información de las acciones, presupuesto, personas responsables, periodos de ejecución y forma de verificación, que el Instituto realizará para atender los aspectos señalados por la DNES, referentes a la visita realizada el 30 de enero del corriente año.
- f) Corregir a la brevedad la falta de un adecuado proceso de higienización en instalaciones como: laboratorios, cocina, lavandería, dormitorios, baños, aulas, entre otras. Favor tomar en cuenta lo requerido en el anterior aspecto.
- g) Mejorar la señalización al interior de la Institución, para orientar a las personas sobre su ubicación en las instalaciones. Requiriéndose especificación de las acciones, presupuesto, personas responsables, periodos de ejecución y forma de verificación, que el Instituto realizará para atender este aspecto.

La fase de inversión.

Para solventar las observaciones enumeradas es necesario realizar el nivel de inversión, según el detalle que se lista que a continuación:



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

Rubro	Total
54-Adquisición de Bienes y Servicios	2,504,810.00
55 Gastos financieros y otros	100,000.00
61-Inversiones en Activo Fijo	13,757,010.00
62 Transferencias de capital	1,000,000.00
<b>Total</b>	<b>17,361,820</b>

Se prevé desarrollar la ejecución del proyecto en etapas. En el 2021 se ejecutará la primera etapa, con un monto US\$ 1, 500,000.00. Tal como puede apreciarse en los cuadros a continuación, ciertas actividades la ENA las ejecutará con la colaboración del IICA y otras que se desarrollarán directamente por la ENA a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI).

**Actividades, específicos y montos en co-ejecución con IICA.**

ITEM	ESPECÍFICO DE GASTO	MONTO EN US\$
Reparación de edificio de aulas "Roberto Quiñónez"	62303	600,000
Fortalecimiento del tendido eléctrico de la Urbanización.	62303	400,000
Transferencias de Capital (Recuperación de Costos Indirectos RCI IICA)	55799	100,000
	<b>TOTALES</b>	<b>1,100,000</b>

**Actividades, específicos y montos a ejecutar a través de UACI-ENA.**

ITEM	ESPECÍFICO DE GASTO	MONTO EN US\$
Adquisición de mobiliario para edificios de aulas " Roberto Quiñónez" en aulas y sala de profesores.	61101	25,000
Adquisición de equipo informático para edificio de aulas " Roberto Quiñónez" en aulas y sala de profesores.	61104	40,000



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

Rehabilitación de Invernadero y casas malla	61699	100,000
Cámaras de seguridad	61102	15,000
Instalación de red alámbrica e inalámbrica en edificio de aulas " Roberto Quiñónez"	54399	25,000
Adquisición de vehículos de Transporte (pick up)	61105	88,446.1
Introducción de servicios de agua potable al campus ENA por medio de ANDA	61699	106,553.9
<b>TOTAL</b>		<b>400,000</b>

12. **Costos de operación y mantenimiento.**

Se estima que los costos de mantenimiento y operación anuales para el funcionamiento serán de US\$ 245,000.00

RUBRO	Monto estimado (US\$)
A. Mantenimiento	145,000
B. Operación	100,000
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>245,000</b>

13. **Fuentes de Financiamiento.**

Fondo General. (FGEN)

14. **Indicadores de evaluación económica. (TIR, VAN, B/C)**

No aplica este numeral pues el proyecto no generará flujos de ingreso a la



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

ACTIVIDAD	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reparación de edificio de aulas "Roberto Quiñonez"		200,000	150,000	150,000	100,000			
Fortalecimiento del tendido eléctrico de la Urbanización.		150,000	150,000	100,000				
Transferencias de Capital (Recuperación de Costos Indirectos RCI IICA)		35,000	30,000	25,000	10,000			
Adquisición de mobiliario para edificios de aulas "Roberto Quiñonez" en aulas y sala de profesores.				15,000	10,000			
Adquisición de equipo informático para edificio de aulas "Roberto Quiñonez"						40,000		

---

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"

Km. 33 ½ Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce La Libertad República de El Salvador, C.A.

Teléfono: 2366-4800; sitio web: [www.ena.edu.sv](http://www.ena.edu.sv)





ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

COMPONENTE	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Infraestructura				20					10
Equipamiento		20	10	20	20				
TOTAL		20	10	40	20				10

17. **Ingeniería del proyecto.**

Se adjunta la carpeta técnica de las actividades que se desarrollarán en el año 2021.

18. **Anexos.**

- Estudio de Factibilidad presentado al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, requisito establecido en la Ley de Educación Superior y Su Reglamento General.
- Resolución de Autorización de Transformación Provisional a la ENA de la Dirección Nacional de Educación Superior, (DNES).
- Resolución de Autorización del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, con Especialidad en Cambio Climático, en la modalidad semipresencial.